



RESOLUCIÓN de 15 febrero de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 1 de octubre de 2009, y se ofertan plazas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Cocinero en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 7.5 de la Resolución de 1 de octubre de 2009, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 20 de octubre de 2009, por la que se convocaba proceso selectivo de la categoría de Cocinero, y en virtud de la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.—Hacer pública, como anexo I a esta resolución, la relación definitiva de los participantes aprobados en el proceso selectivo de la categoría de Cocinero convocado por Resolución de 1 de octubre de 2009.

Segundo.—Publicar la relación de plazas vacantes de la categoría de Cocinero que se ofertan a los aspirantes que han resultado aprobados, según anexo II.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en la base 7.5 de la Resolución de 1 de octubre de 2009, se abre un plazo de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», para que los aspirantes que han resultado aprobados en el proceso selectivo presenten en los lugares señalados en la base 3.3. de la Convocatoria, junto con la hoja de petición de plaza, la siguiente documentación:

a) Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.

b) Fotocopia compulsada del título del título exigido para su participación en estas pruebas selectivas.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificación expedida por personal facultativo del Sistema Nacional de Salud acreditativa de la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo.

Cuarto.—Los aspirantes que hayan accedido por el turno de promoción interna, según lo estipulado en la Base 7.6 de la Convocatoria, no tendrán que presentar los documentos enumerados en el apartado tercero, y deberán aportar únicamente la hoja de petición de plaza debidamente cumplimentada.

Los impresos reseñados de hoja de petición de plaza y declaración jurada se publicarán en la página web del Servicio Aragonés de Salud en: <http://www.aragon.es/SAS> y en los Centros y Hospitales del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Salud y Consumo, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 15 de febrero de 2011.

**La Directora Gerente del Servicio Aragonés
de Salud,
ANA M^a SESÉ CHAVERRI**

ANEXO I

LISTADO DE APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE COCINERO

Convocatoria de 1 de octubre de 2009 (B.O.A. de 20/10/09)

Nº orden puntuación	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación total
		Turno Promoción Interna	
1	18430061T	ANDRÉS GREGORIO, ÁNGEL	171,00
		Turno Libre	
2	25463915V	CARBONEL MOREU, AIDA	152,20
3	17705210V	AZNAR DIAZ, MARÍA ANGELES	151,90
4	52129682K	ROJAS GONZÁLEZ, CORAL	144,77
5	17436497J	TRASOBARES GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	138,55
6	73260452R	BLASCO ANDRÉS, M ^a CARMEN	136,90
7	46241271R	AGUILAR SERRANO, SONIA	128,37
8	25174034M	SIRVENT SEMPERE, CRISTINA	120,97
9	30563033N	PÉREZ GONZÁLEZ, MARÍA LUISA	115,93
10	73077948W	SAINZ TERRADO, JOSÉ ESTEBAN	103,12

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE COCINERO

Convocatoria de 1 de octubre de 2009 (B.O.A. de 20 de octubre de 2009)

Numeración para solicitar plaza	CENTRO	Localidad	Provincia	Sector	Plazas Vacantes
510	HOSPITAL DE ALCANIZ	ALCANIZ	TERUEL	ALCANIZ	1
511	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	1
512	HOSPITAL ERNEST LLUCH MARTIN	CALATAYUD	ZARAGOZA	CALATAYUD	1
513	HOSPITAL OBISPO POLANCO	TERUEL	TERUEL	TERUEL	1
514	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	4
515	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	2